

INFORME DE GERENCIA

Suplen:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SAMASAT S.A.
Régimen: No. 134759
De las operaciones:

A ustedes presento el informe relacionado con los estados financieros de la empresa SAMASAT S.A. la administración de esta corresponde al ejercicio económico del 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

2. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Resaltando los registros contables:

El Libro Diario, Libro Mayor, Auxiliares y Los Libros Sociales, se establece que los estados financieros presentados por el Contador de SAMASAT S.A., están razonablemente presentados y presentados, como ellos aparecen en el Balance de Situación y en el Balance de Resultados.

En el periodo del 2017 el balance de resultados presenta ingresos operacionales US\$ 605.00 USD (SEIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO CERO CERO DÓLARES AMERICANOS); los mismos que provienen de la comercialización de los servicios de Software lógico y por asesoramiento empresarial.

Los gastos de operación correspondiente al mismo periodo son:

- + Nómina empleados y sus beneficios de ley 114.862.08 USD (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 08/100 DÓLARES AMERICANOS)
- + Gastos Administrativos 825.37 USD (TRINIENTE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO 37/100)

La utilidad del periodo es 14.917.55 USD (CATORCE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y CINTE 55/100), a la cual le corresponde una participación a trabajadores por 2.237.63 USD (DOS MIL DICIÉNTOS TREINTA Y SIETE 63/100 DÓLARES AMERICANOS).

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

SAMASAT S.A. cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

4. PROPUESTA SOBRE EL GASTO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

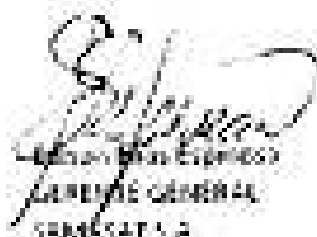
Concuerdo al resultado generado, no se presenta ninguna propuesta al respecto.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La Administración de la Compañía debe considerar la adopción de las siguientes medidas:

- a. Revisar e implementar en de políticas y procedimientos de todas las áreas con el fin de documentar y mejorar la productividad de la compañía.

Atentamente,



Nelson Díaz Espinoza
PRESIDENTE GENERAL
COMASAT S.A.

Quito, 02 de febrero del 2018